

**MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N°.-7248
Monte Patria, 09 de Mayo del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Asistencia a Curso con la Contraloría Regional, La Serena, a "Curso D.L. N° 799 – Uso de Vehículos Fiscales", autorizados por Alcalde(S), Sr. Robinson Lafferte Cortes.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la participación de los siguientes funcionarios, a Curso en la Contraloría Regional, Denominado "Curso D.L. N° 799 – Uso de Vehículos Fiscales" a realizarse el día Viernes 11 de mayo de 2018, en la Ciudad de la Serena.
 - Sr. Luis Tapia Rojo
 - Sr. Miguel Olivares Arancibia.
 - Sr. Juan Solar Tapia.
 - Sr. Francisco Juica Cortes.
 - Sr. Gabriel Borquez Rojas.
 - Sr. José Cofre Flores.
 - Sr. Luis Maluenda Huerta.
2. **ANTICIPESE**, a los funcionarios antes individualizado 1 Viatico al 40%, Valor \$18.080.-:
3. **IMPÚTESE** el gasto \$18.080.- (Dieciocho mil ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/ltr/pcm
Distribución:
RR.HH
Secretaría Municipal.
Archivo Movilización.



[Signature]
ALCALDE

